

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL
DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS
CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Septiembre 2024



Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

ÍNDICE

I. Resumen ejecutivo	2
II. Normatividad	3
1. Fundamento legal.....	3
2. Normateca.....	3
3. Periodos que se reportan	3
III. Periodo Ordinario (16 de julio al 15 de agosto de 2024).....	4
1. Cumplimiento por entidad.....	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	6
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	9
IV. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Chiapas (27 de julio al 25 de agosto de 2024)	11
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	11
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información....	13
V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento Periodo Ordinario.....	15
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Periodo Ordinario).....	15
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Periodo Ordinario).....	16
VI. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Chiapas.....	23

I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados en el «Informes estatales de monitoreo y nacional de requerimientos».

El informe incluye el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 10 de septiembre de 2024, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Por la fecha de presentación del Informe y los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones se muestran cumplimientos actualizados preliminares que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

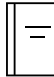
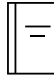
II. Normatividad

1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

2. Normateca

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral	Reformado el 20 de julio de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2023	
Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión	Expedido el 18 de agosto de 2015	

3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la novena sesión ordinaria de 2024, el informe comprende los siguientes periodos:

Tabla 1. Periodos del informe para la novena sesión ordinaria de 2024

Procesos	Periodo
Periodo Ordinario	16/07/24 - 15/08/24
PEX Chiapas	27/07/24 – 25/08/24
Fecha de corte del Informe	10 de septiembre de 2024

III. Periodo Ordinario (16 de julio al 15 de agosto de 2024)

1. Cumplimiento por entidad

Mapa 1. Cumplimiento actualizado por entidad (periodo ordinario)

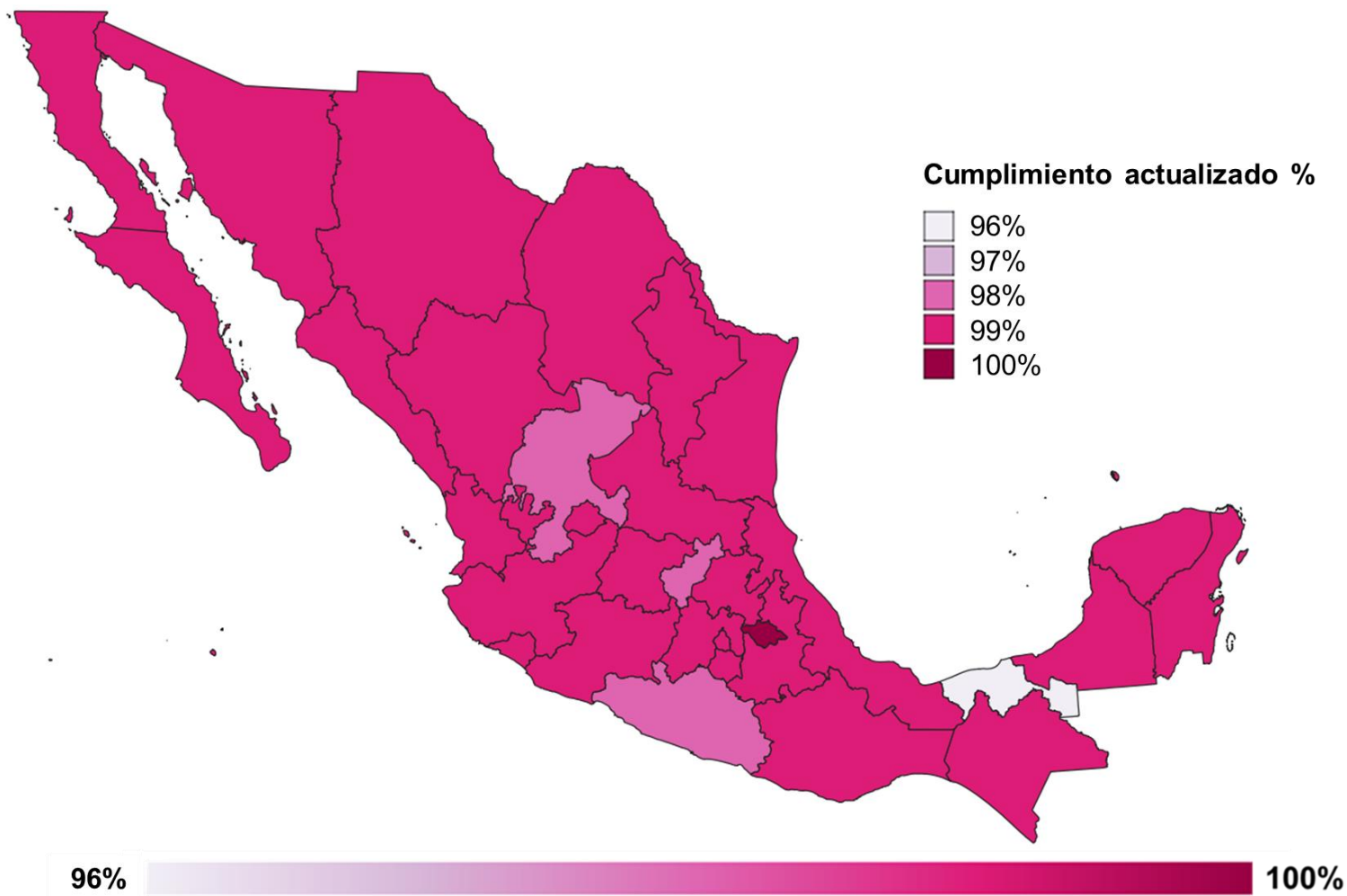


Tabla 1. Cumplimiento actualizado durante proceso electoral por entidad

Entidad federativa	% Cumplimiento inicial	% Cumplimiento actualizado	Aumento por reprogramaciones
Aguascalientes	99.74%	99.97%	0.23%
Baja California	99.02%	99.55%	0.53%
Baja California Sur	98.26%	99.42%	1.16%
Campeche	99.11%	99.74%	0.63%
Chiapas	99.57%	99.95%	0.38%
Chihuahua	99.63%	99.92%	0.29%
Ciudad de México	99.73%	99.88%	0.16%
Coahuila	99.17%	99.83%	0.66%
Colima	98.55%	99.34%	0.79%
Durango	99.17%	99.65%	0.48%
Guanajuato	99.51%	99.65%	0.14%
Guerrero	98.29%	98.95%	0.66%
Hidalgo	98.85%	99.21%	0.36%
Jalisco	99.00%	99.46%	0.46%
México	99.45%	99.72%	0.27%
Michoacán	99.54%	99.80%	0.26%
Morelos	98.26%	99.23%	0.98%
Nayarit	98.69%	99.78%	1.08%
Nuevo León	99.60%	99.70%	0.09%
Oaxaca	98.94%	99.42%	0.48%
Puebla	99.09%	99.85%	0.76%
Querétaro	97.07%	98.37%	1.30%
Quintana Roo	97.60%	99.12%	1.52%
San Luis Potosí	99.50%	99.92%	0.42%
Sinaloa	99.35%	99.86%	0.51%
Sonora	98.73%	99.18%	0.45%
Tabasco	95.36%	96.44%	1.08%
Tamaulipas	99.45%	99.94%	0.48%
Tlaxcala	99.88%	100%	0.12%
Veracruz	99.15%	99.85%	0.70%
Yucatán	99.56%	99.90%	0.35%
Zacatecas	98.38%	98.91%	0.53%

2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.06%.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales y locales fue 98.97%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 5 mil 371 promocionales, de los cuales, 2 mil 418 (45.02%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 953 (54.98%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe¹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 2 mil 37 de los 5 mil 371 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 3 mil 331 mensajes.²

De los 2 mil 953 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para mil 087 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 865 promocionales.

Se transmitieron 3 mil 282 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, mil 509 (45.98%) corresponden a autoridades electorales y mil 773 (54.02%) a partidos políticos nacionales y locales.

¹ Fecha de corte: 10 de septiembre de 2024.

² Ver Anexo 1.

Tabla 2. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	31,207	30,923	30,576	98.88%	347	125	222	220	218
PRI	31,014	30,669	30,374	99.04%	295	110	185	303	302
PRD	32,366	31,990	31,686	99.05%	304	117	187	203	201
PT	32,724	32,231	31,929	99.06%	302	104	198	218	218
PVEM	30,767	30,381	30,098	99.07%	283	99	184	228	228
Movimiento Ciudadano	31,916	31,593	31,231	98.85%	362	138	224	249	248
morena	32,232	31,851	31,525	98.98%	326	129	197	245	244
Partidos locales	68,417	67,254	66,520	98.91%	734	265	468	107	107
Autoridades electorales	291,035	287,398	284,980	99.16%	2,418	950	1,466	1,509	0
Total	581,678	574,290	568,919	99.06%	5,371	2,037	3,331	3,282	1,766

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	9,982	9,812	9,786	99.74%	26	15	11	25	15
Baja California	27,776	27,649	27,377	99.02%	272	128	144	146	81
Baja California Sur	9,486	9,115	8,956	98.26%	159	69	90	122	72
Campeche	7,223	7,192	7,128	99.11%	64	25	39	54	33
Chiapas	19,654	19,558	19,474	99.57%	84	51	33	105	68
Chihuahua	31,217	30,850	30,735	99.63%	115	67	48	141	67
Ciudad de México	22,537	22,321	22,260	99.73%	61	38	23	45	29
Coahuila	33,480	33,358	33,081	99.17%	277	225	52	262	126
Colima	8,246	8,134	8,016	98.55%	118	15	103	25	11
Durango	11,904	11,871	11,772	99.17%	99	33	66	95	55
Guanajuato	24,044	23,759	23,643	99.51%	116	60	56	51	24
Guerrero	15,903	15,802	15,532	98.29%	270	93	177	63	42
Hidalgo	9,641	9,627	9,516	98.85%	111	18	93	161	69
Jalisco	30,969	30,021	29,721	99.00%	300	108	192	183	111
México	7,688	7,426	7,385	99.45%	41	16	25	25	13
Michoacán	28,923	28,772	28,640	99.54%	132	56	76	104	59
Morelos	8,153	8,085	7,944	98.26%	141	53	88	73	36
Nayarit	9,920	9,875	9,746	98.69%	129	44	85	77	44
Nuevo León	19,313	17,911	17,840	99.60%	71	27	44	106	36
Oaxaca	20,789	20,629	20,410	98.94%	219	56	163	155	93
Puebla	20,057	19,821	19,640	99.09%	181	98	83	44	20
Querétaro	9,858	9,726	9,441	97.07%	285	61	224	73	45
Quintana Roo	7,564	7,387	7,210	97.60%	177	18	159	43	30
San Luis Potosí	16,951	16,892	16,807	99.50%	85	45	37	94	56
Sinaloa	28,241	28,021	27,839	99.35%	182	46	136	245	127
Sonora	32,302	31,931	31,524	98.73%	407	67	340	269	148
Tabasco	11,625	11,356	10,829	95.36%	527	109	418	75	34
Tamaulipas	36,115	35,963	35,767	99.45%	196	137	59	154	80
Tlaxcala	1,767	1,656	1,654	99.88%	2	2	0	2	0
Veracruz	39,022	38,818	38,487	99.15%	331	216	115	151	81
Yucatán	12,803	12,456	12,401	99.56%	55	23	32	52	31
Zacatecas	8,525	8,496	8,358	98.38%	138	18	120	62	30
Total	581,678	574,290	568,919	99.06%	5,371	2,037	3,331	3,282	1,766

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 2 mil 37 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido mil 564, lo que representa un cumplimiento de 76.78%. De un total de 2 mil 061 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido mil 412, lo que representa un cumplimiento de 68.51%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el periodo fue 72.62%; sin embargo, aún están pendientes por calificar 48 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento podría incrementar hasta 1.17%.

Tabla 4. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	125	98	78.40%	146	96	65.75%	271	194	71.59%
PRI	110	84	76.36%	121	77	63.64%	231	161	69.70%
PRD	117	88	75.21%	108	70	64.81%	225	158	70.22%
PT	104	82	78.85%	123	92	74.80%	227	174	76.65%
PVEM	99	76	76.77%	116	92	79.31%	215	168	78.14%
Movimiento Ciudadano	138	100	72.46%	158	117	74.05%	296	217	73.31%
morena	129	103	79.84%	120	80	66.67%	249	183	73.49%
Partidos locales	265	187	70.57%	301	198	65.78%	566	385	68.02%
Autoridad electoral	950	746	78.53%	868	590	67.97%	1,818	1,336	73.49%
Total	2,037	1,564	76.78%	2,061	1,412	68.51%	4,098	2,976	72.62%

Tabla 5. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	159	15	20	0	68	3	6
PRI	124	8	29	0	55	4	11
PRD	119	0	36	3	64	3	0
PT	137	11	26	0	47	6	0
PVEM	142	0	26	0	38	6	3
Movimiento Ciudadano	134	51	32	0	75	3	1
morena	147	0	35	1	61	4	1
Partidos locales	319	11	53	2	159	14	8
Autoridad electoral	1,092	23	216	5	426	38	18
Total	2,373	119	473	11	993	81	48
Total (%)	57.91%	2.90%	11.54%	0.27%	24.23%	1.98%	1.17%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautaado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horario en la cual fueron pautaados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautaada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

IV. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Chiapas (27 de julio al 25 de agosto de 2024)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.90%.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales, locales, coalición y candidatura independiente fue 99.88%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 41 promocionales, de los cuales, 13 (31.71%) corresponden a autoridades electorales y 28 (68.29%) a partidos políticos nacionales, locales y a una coalición.

Al cierre del presente informe³ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 5 de los 41 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 36 mensajes.⁴

De los 28 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales, locales y a una coalición se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para **un** mensaje y se realizaron requerimientos para 27 promocionales.

Se transmitieron 15 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 7 (46.67%) corresponden a autoridades electorales y 8 (53.33%) a partidos políticos nacionales.

³ Fecha de corte: 10 de septiembre de 2024.

⁴ Ver Anexo 2.

Tabla 1. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	1,155	1,145	1,144	99.91%	1	0	1	1	1
PRI	2,055	2,043	2,039	99.80%	4	0	4	0	0
PRD	825	819	819	100%	0	0	0	1	1
PT	1,800	1,787	1,785	99.89%	2	0	2	3	3
PVEM	3,075	3,049	3,046	99.90%	3	0	3	0	0
Movimiento Ciudadano	1,110	1,100	1,100	100%	0	0	0	1	1
morena	4,605	4,570	4,565	99.89%	5	0	5	2	2
PES	1,740	1,726	1,724	99.88%	2	0	2	0	0
FXM	1,110	1,101	1,099	99.82%	2	1	1	0	0
RSP	1,440	1,431	1,429	99.86%	2	0	2	0	0
MVC	1,470	1,457	1,456	99.93%	1	0	1	0	0
PCU	1,590	1,577	1,574	99.81%	3	0	3	0	0
PPCH	1,110	1,104	1,102	99.82%	2	0	2	0	0
FCXCHIS (Coalición)	285	283	282	99.65%	1	0	1	0	0
Candidatura Independiente	150	150	150	100%	0	0	0	0	0
Autoridades electorales	19,680	19,553	19,540	99.93%	13	4	9	7	0
Total	43,200	42,895	42,854	99.90%	41	5	36	15	8

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 5 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido 2, lo que representa un cumplimiento de 40%. De un total de 34 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 30, lo que representa un cumplimiento de 88.24%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el periodo fue 82.05%.

Tabla 2. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	-	-	-	1	1	100%	1	1	100%
PRI	-	-	-	4	4	100%	4	4	100%
PRD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PT	-	-	-	1	1	100%	1	1	100%
PVEM	-	-	-	3	3	100%	3	3	100%
Movimiento Ciudadano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
morena	-	-	-	4	4	100%	4	4	100%
PES	-	-	-	2	1	50.00%	2	1	50.00%
FXM	1	1	100%	1	1	100%	2	2	100%
RSP	-	-	-	2	2	100%	2	2	100%
MVC	-	-	-	1	1	100%	1	1	100%
PCU	-	-	-	3	3	100%	3	3	100%
PPCH	-	-	-	2	1	50.00%	2	1	50.00%
FCXCHIS (Coalición)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Candidatura Independiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autoridad electoral	4	1	25.00%	10	8	80.00%	14	9	64.29%
Total	5	2	40.00%	34	30	88.24%	39	32	82.05%

Tabla 3. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	0	0	0	1	0	0	0
PRI	2	0	0	2	0	0	0
PRD	0	0	0	0	0	0	0
PT	1	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	2	0	1	0	0	0
Movimiento Ciudadano	0	0	0	0	0	0	0
morena	0	3	0	1	0	0	0
PES	1	0	0	0	1	0	0
FXM	2	0	0	0	0	0	0
RSP	2	0	0	0	0	0	0
MVC	1	0	0	0	0	0	0
PCU	3	0	0	0	0	0	0
PPCH	0	0	0	1	1	0	0
FCXCHIS (Coalición)	0	0	0	0	0	0	0
Candidatura Independiente	0	0	0	0	0	0	0
Autoridad electoral	4	1	2	2	4	1	0
Total	16	6	2	8	6	1	0
Total (%)	41.03%	15.38%	5.13%	20.51%	15.38%	2.56%	0.00%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento Periodo Ordinario

En el periodo comprendido del **16 de julio al 15 de agosto de 2024** (Periodo Ordinario) se identificaron **21** emisoras con bajo cumplimiento. De estas, **8** aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las **13** emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%. Sobre estas últimas, en este apartado se detallan los motivos expresados por las emisoras y el seguimiento realizado por la Dirección Ejecutiva.

1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Periodo Ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
1	Baja California	XED-AM Gran D	% CI	89.74%	76.67%	57.78%	74.35%	100%
			%CA	92.95%	88.33%	92.78%	99.48%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
2	Coahuila	XHONT-FM Coahuila Radio y Televisión	% CI	90.11%	92.38%	99.05%	76.79%	74.29%
			%CA	98.90%	100%	100%	99.11%	80.95%

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
3	Colima	XHCIA-FM 91.7 FM	% CI	99.36%	99.44%	100%	100%	77.78%
			%CA	99.36%	99.44%	100%	100%	92.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
4	Jalisco	XEAV-AM Canal 58	% CI	94.33%	90.00%	89.44%	91.15%	73.33%
			%CA	99.29%	95.00%	94.44%	96.88%	91.67%

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
5	Puebla	XHTEH-TDT TV BUAP Tehuacán	% CI	100%	100%	100%	65.18%	47.62%
			%CA	100%	100%	100%	99.11%	89.52%

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
6	Quintana Roo	XHPTLM-FM S/D	% CI	100%	99.44%	74.17%	64.58%	99.43%
			%CA	100%	99.44%	98.33%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
7	Sonora	XHCD-FM Radio Bemba	% CI	65.93%	100%	98.08%	73.21%	90.48%
			%CA	90.11%	100%	99.04%	95.54%	95.24%

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
8	Tabasco	XHEMZ-FM Oye 99.9	% CI	100%	*	*	55.00%	100%
			%CA	100%	*	*	93.33%	100%

2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Periodo Ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
1	Baja California	XHPRS-FM Stereo Sol	% CI	100%	100%	96.67%	93.23%	71.67%
			%CA	100%	100%	96.67%	93.23%	71.67%

Observaciones:

Respecto de 51 omisiones correspondientes al periodo del 01 al 15 de agosto de 2024, la emisora informó vía SIGER sobre las fallas en su equipo de transmisión. Ofreció reprogramar 30 omisiones de manera voluntaria y 21 vía requerimientos, sin embargo, no transmitió ninguna.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
2	Durango	XHDGD-FM S/D	% CI	87.91%	88.57%	79.05%	78.57%	87.62%
			%CA	87.91%	92.38%	79.05%	79.46%	94.29%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por el Instituto respecto de 24 omisiones de los periodos correspondientes del 16 al 31 de julio de 2024, la emisora señaló que se presentaron fallas técnicas en el servicio de internet, lo que originó un error en el software de programación que utiliza la estación de radio y provocó el incumplimiento en la transmisión de la pauta. No adjuntó evidencia de lo dicho. Ofreció reprogramar las 24 omisiones, de las cuales sólo transmitió una.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación a la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
3	Guanajuato	XHCPAM-TDT TV4	% CI	100%	98.04%	100%	42.59%	-
			%CA	100%	98.04%	100%	50.00%	-

Observaciones:

La emisora está fuera del aire a partir del 23 de julio por fallas técnicas. En ese sentido, la emisora no se reportó para el periodo del 1 al 15 de agosto de 2024. Respecto de las 62 omisiones correspondientes al periodo del 16 al 31 de julio de 2024, la emisora ofreció reprogramar de manera voluntaria 56 omisiones, de las cuales sólo transmitió ocho.

La Dirección Ejecutiva esperará al aviso de normalización de transmisiones de la emisora, continuará dando seguimiento al cumplimiento y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
4	Morelos	XH RTPZ-FM Radio Tepoztlán	% CI	70.33%	10.48%	95.24%	71.56%	83.81%
			% CA	70.33%	10.48%	95.24%	71.56%	84.76%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos (31 omisiones) en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de julio de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación a la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
5	Nuevo León	XHSP-FM El Heraldo Radio Monterrey	% CI	99.36%	97.12%	95.56%	79.23%	100%
			% CA	99.36%	97.12%	95.56%	79.23%	100%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos (38 omisiones) en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de julio de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Del periodo del 01 al 15 de agosto la emisora presentó un cumplimiento del 100%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
6	Oaxaca	XHDCa-FM Dinastía FM	% CI	86.81%	75.24%	86.67%	57.66%	94.29%
			%CA	86.81%	75.24%	86.67%	57.66%	94.29%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos (53 omisiones) en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de julio de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Del periodo del 01 al 15 de agosto la emisora presentó un cumplimiento por arriba del 94%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación a la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
7	Querétaro	XHQG-FM La Picoso	% CI	100%	96.61%	96.67%	35.14%	67.22%
			%CA	100%	98.31%	98.89%	69.23%	79.77%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por el Instituto respecto de 179 omisiones de los periodos correspondientes del 16 al 31 de julio y del 01 al 15 de agosto de 2024, la emisora señaló que el 20 de julio uno de los postes de la acometida eléctrica de media tensión se cayó y después de varias horas de operación la planta de emergencia falló, suspendiéndose las transmisiones. No adjuntó evidencia para acreditar su dicho. De las omisiones detectadas reprogramó 161 promocionales vía requerimiento y 18 de manera voluntaria. De estos, se verificaron 169, de las cuales se comprobó la transmisión de 78 promocionales.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación a la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
8	Quintana Roo	XHPMQ-FM Frecuencia Mágica	% CI	76.92%	100%	64.29%	71.30%	73.33%
			%CA	90.91%	100%	64.29%	74.07%	73.33%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las 59 omisiones correspondientes al periodo del 16 al 31 de julio y del 01 al 15 de agosto de 2024, la emisora justificó las omisiones señalando que se presentaron fallas en el equipo técnico de transmisión. Ofreció la reprogramación de 31 omisiones. De estas, transmitió tres.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora social y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación a la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
9	Sonora	XHHMO-FM S/D	% CI	90.11%	92.23%	96.08%	64.29%	68.57%
			%CA	90.11%	92.23%	96.08%	64.29%	68.57%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos (73 omisiones) en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de julio y del 01 al 15 de agosto de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. No se omite señalar que la emisora estuvo fuera del aire del 13 al 15 de agosto.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación a la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
10	Sonora	XHSGU-TDT TELEMAX	% CI	92.31%	95.88%	71.57%	88.54%	45.10%
			%CA	92.31%	95.88%	71.57%	88.54%	45.10%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por el Instituto respecto de las 56 omisiones correspondientes al periodo del 01 al 15 de agosto de 2024, la emisora justificó que en el periodo señalado no recibió reporte alguno de parte del operador de cabina de transmisiones ni del público televidente de la existencia de fallas que hayan provocado su salida del aire; sin embargo, menciona que es probable que por cortes temporales en el suministro de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad se interrumpió la transmisión, ya que la misma no cuenta con planta de energía automática. No ofreció reprogramaciones.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
11	Sonora	XHSILL-FM Política y Rock-and-rol	% CI	71.43%	90.00%	86.54%	76.79%	78.85%
			%CA	71.43%	90.00%	86.54%	76.79%	78.85%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa de 48 omisiones correspondientes al periodo del 16 al 31 de julio y del 01 al 15 de agosto de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Para el periodo del 16 al 31 de agosto -no reportado en el presente informe- la emisora se encuentra con un cumplimiento inicial por arriba del 80%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación a la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
12	Sonora	XHUSH-FM Radio Universidad	% CI	90.00%	96.15%	79.00%	79.25%	96.19%
			%CA	90.00%	96.15%	79.00%	79.25%	96.19%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos (22 omisiones) en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de julio de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Del periodo del 01 al 15 de agosto emisora presentó un cumplimiento superior al 96%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	03-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
13	Tabasco	XHVILL-FM La Comadre	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 16 de julio al 15 de agosto de 2024, la representación legal de la emisora ha contestado que continúan suspendidas las transmisiones de su pauta comercial y de tiempos oficiales. Lo anterior, debido a que no se ha llegado a un arreglo laboral con el personal operativo de la emisora, por lo que se encuentra imposibilitada a reprogramar. En ese sentido, solicita una prórroga para efectuar las reprogramaciones de los promocionales omitidos.

El 16 de agosto, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/3658/2024, la Dirección Ejecutiva requirió al concesionario de la emisora XHVILL-FM para que, a la brevedad posible, informe la actualización tanto de las reparaciones que se han llevado a cabo en la estación, así como del estatus laboral de la emisora. El 19 de agosto, la emisora respondió que el estatus de la emisora no ha cambiado a la fecha y el término que solicitó a IFT finaliza el 21 de septiembre de 2024.

El 11 de septiembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE3857/2024, la Dirección Ejecutiva volvió a requerir al concesionario para que informe la actualización tanto de las reparaciones de la estación como del estatus laboral de la emisora. En respuesta, el 12 de septiembre, la emisora respondió que el estatus de la emisora no ha cambiado y el plazo que solicitó al IFT finaliza el 21 de septiembre de 2024, por lo que, posterior a esa fecha podría emitir un nuevo pronunciamiento sobre el tema.

La Dirección Ejecutiva esperará el aviso de normalización de transmisiones posterior al 21 de septiembre y, en su caso, actualizará el número de promocionales omitidos para que, en su caso, someta a consideración del Comité la pauta de reprogramación. Se continuará con el seguimiento puntual al caso.

VI. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Chiapas.

En el periodo comprendido del **27 de julio al 25 de agosto de 2024** para el Proceso Electoral Extraordinario de Chiapas no se identificaron emisoras con bajo cumplimiento.